

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12104** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Requena (Valencia), expediente 2021CP0089.*

En el expediente instado por S.A.T. Nº 604 C.V. Vitis la Campesina, Maria Luisa Osca Lluch, Julia Haba Osca y Clara Haba Osca sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Parado de los Marcos" en el término municipal de Requena (Valencia), con un volumen máximo anual de 15.240,00 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 11,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 25,400 ha. sitas en el término municipal de Requena, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2021CP0089.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 27 de marzo de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250014126-1